

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 109

Fecha: 13 de agosto de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Núñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación de Acta. 2. Proyecto de ley de Pesca y derecho a la consulta. 3. Designación del Consejero/a del INDH, por parte de los decanos/as de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de las universidades autónomas. 4. Varios.

1. Aprobación de acta 107.

Se aprueba el acta 107, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Consejo.

2. Proyecto de Ley de Pesca y derecho a la consulta.

La directora agradece la presencia de Jessica Fuentes, abogada y profesora de la Universidad Católica de Valparaíso, quien realizará una exposición sobre el Proyecto de Ley de Pesca, BOLETIN N° 8.091.

Esta exposición tiene su origen en la solicitud hecha por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados consultando sobre la pertinencia de la consulta de conformidad al Convenio 169 de la OIT respecto del proyecto de ley

de pesca y la propuesta del consejero Manuel Núñez de recibir la opinión de una persona experta.

La exposición se complementa con una presentación que hace parte integrante de la presente acta. Finalizada la intervención se realiza una ronda de opiniones por parte de los/as consejeros/as.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que con los antecedentes aportados, considera que la consulta no es pertinente. El consejero Sergio Fuenzalida es de la opinión contraria, esto es, que la consulta en este caso es obligatoria y que corresponde que el INDH lo señale.

La directora señala que el INDH debe dar a conocer al Parlamento cuales son los estándares de derechos humanos en esta materia. Propone readecuar la minuta a estos criterios, que se apruebe por los/as consejeros/as el nuevo texto y enviarla dentro de esta semana ya que ha transcurrido demasiado tiempo desde que se hiciera la solicitud por parte de la Comisión de DDHH de la Cámara.

Se acuerda proceder de la forma propuesta por la directora.

3. Designación del Consejero/a del INDH, por parte de los/as decanos/as de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de las universidades autónomas.

La directora recuerda que la reunión para la designación del o la consejera del INDH por parte de los/as decanos de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de las universidades autónomas se realizará el día 21 de agosto de 2012, a las 9,30 horas en el Hotel San Francisco, salón Danubio Azul.

Informa que se le envió, de acuerdo a lo señalado por el Consejo, una carta informativa a las Universidades con el objeto que hicieran llegar las posibles postulaciones. Pone en conocimiento las dos candidaturas recibidas hasta la fecha:

-Jorge Contesse Singh, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y presentado por el rector don Carlos Peña.

- Carlos Frontaura, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile y presentado por su rector don Ignacio Sánchez.

La directora comunica que se enviarán ambas postulaciones con sus respectivos antecedentes a las Facultades. Indica además que llamará a ambos candidatos

para solicitarles que estén presentes en la votación de manera que si así lo acuerdan las universidades, estos puedan exponer sobre su visión en materia de derechos humanos.

4. Varios

a. IV Coloquio Interamericano de Educación en Derechos Humanos.



La directora hace entrega de las invitaciones al IV Coloquio Interamericano de Educación en Derechos Humanos a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2012 y solicita la mayor difusión entre las redes propias, sin perjuicio de contar con su asistencia ese día.

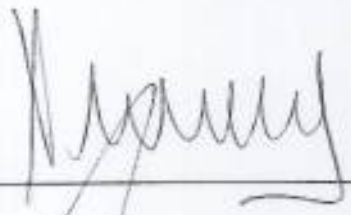



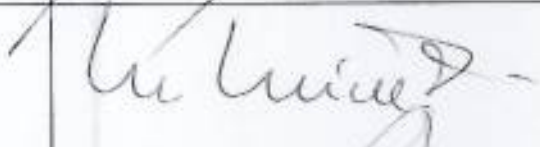


b. Violencia policial

La consejera Carolina Carrera señala estar de acuerdo con la declaración del INDH condenando la violencia en el día de las manifestaciones estudiantiles pero consigna que ha habido casos de violencia policial, con connotaciones sexuales, que deben ser repudiados. Informa sobre un caso de una abogada de Corporación Humanas y además pone en conocimiento del consejo la situación de un grupo de alumnos de Rancagua, que acusaron a Carabineros de obligarlos a desnudarse, señalándoles que era para del procedimiento. Considera grave la situación y que averiguará para poner en conocimiento del Consejo lo sucedido.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba acta 107.
- Se acuerda readecuar la minuta sobre la obligación de consulta y proyecto de ley de pesca, someterla a aprobación por los/as consejeros/as y enviarla a la brevedad al Congreso.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	

Doña Lorena Fries Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Núñez Poblete	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto